BOGOTA, 30 DE JUNIO DEL 2023

CUENTA DE COBRO No. 003

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES
CON PERSONAS NATULAES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSBLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT. 830.115.844-5

DEBE A:

NOHEMI RAMIREZ BLANCO
C.C. No. 53017319

POR CONCEPTO: Prestar los servicios como GESTOR DE OFERTA del proyecto, según lo requerido en el contrato interadministrativo N. 11007182023 para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2023, celebrado entre Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cabildo Indígena Muisca de Suba.

La suma de	$	1.015.000
TOTAL	$	1.015.000

SON: UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL PESOS MCTE

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2022, dos o mas trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo manifiesto que:

- No soy responsable del iva,
- Adjunto certificación bancaria
- Adjunto rut actualizado

Atentamente



Nohemi Ramirez Blanco
C.C. No. 53017319
DIR: Calle 54 I SUR 89 B 34
CEL: 3023492847